



VI Jornadas de Extensión del Mercosur (JEM)

25 al 27 de abril 2018

TÍTULO: “El desafío de aprender y convivir en la diversidad: Experiencia en una escuela secundaria de la región I de la Provincia de Buenos Aires.”

AUTORAS: Iglesias Irina, Arpone Soledad, Pouler Carolina

INSTITUCIÓN: Facultad de Psicología. U.N.L.P.

EJE TEMÁTICO: Práctica extensionista: Acceso a derecho y ciudadanía.

RESUMEN

En el presente escrito se presentará una experiencia de trabajo en territorio en materia de convivencia escolar, en el marco de un Proyecto de Extensión de la Facultad de Psicología U.N.L.P., que articuló a lo largo del 2017 con ocho escuelas de la región.

Desde dicho Proyecto, y en articulación con las Prácticas Profesionales Supervisadas en escenarios educativos de la asignatura “Psicología Educativa” de la U.N.L.P., se han llevado adelante diferentes actividades extensionistas.

En esta oportunidad, relataremos la experiencia llevada a cabo en la Escuela de Educación Secundaria 13 de Berisso, en la cual el objetivo primordial fue mejorar la convivencia y el clima escolar, propiciando la disminución de situaciones de violencia interpersonal, intrapsíquica e institucional en la escuela, así como el desarrollo de prácticas de ciudadanía democrática con construcción de acuerdos y consensos, y la satisfacción personal de alumnos, docentes, directivos y padres, con las tareas, los vínculos y los espacios educativos.

En este marco retomaremos la narrativa reflexiva -en y sobre la acción- de una extensionista sobre su vivencia en este singular entramado entre la Universidad y la Escuela a fin de pensar en el aprendizaje que se genera inter sistémicamente al trabajar sobre el análisis y la resolución de conflictos.

INTRODUCCIÓN

En el presente escrito se presentará una experiencia de trabajo en territorio en el marco del Proyecto de Extensión “*Convivencia, lazo social y construcción de legalidades. Expandiendo trayectorias y aprendizajes significativos en escuelas secundarias*”, aprobado y subsidiado por la Secretaría de Extensión de la U.N.L.P. y llevado adelante durante el 2017.

Partimos de considerar que la escuela constituye un espacio en el que los actores de la comunidad despliegan el trabajo de acordar con otros intercambios a partir de los cuales se construye la convivencia. Dichas interrelaciones suceden en una trama social compleja, que excede lo desplegado en las escuelas, pero lo incluye e involucra. Considerando allí la importancia de no responder a estos temas a partir de la urgencia, desde el mencionado proyecto trabajamos la convivencia en el espacio escolar. Allí consideramos fundamental para ella la co-responsabilidad de los actores sociales y la educación para “hacer” democracia, instituir confianza, considerar a la escuela un espacio público con finalidad pedagógica, y un espacio de relaciones vinculares, donde interactúan “sujetos de derecho” a la vez que se constituyen y desarrollan subjetividades. Un aporte relevante a la construcción de legalidades y la ética a construir (Bleichmar, 2008) es el paradigma de derechos acaecido en los últimos años. Desde este proyecto trabajamos la convivencia en las escuelas tomando en consideración el aporte de Merieu (2008) quien propone la metabolización pedagógica de conflictos; así como con la Guía de Orientación para la Intervención en Situaciones Conflictivas en el Escenario Escolar y la Resolución 1709/09 de la DPCyPS de implementación de Acuerdos Institucionales de Convivencia (A.I.C.).

El mencionado Proyecto toma como base demandas de ayuda, transferencia de saberes e intercambio de herramientas, que en relación a problemáticas vinculares en las escuelas, hicieron agentes educativos –docentes, directivos y orientadores- en una Jornada realizada en la Facultad de Psicología, de la U.N.L.P. También recupera indagaciones que realizan anualmente estudiantes de la asignatura “Psicología Educativa” del quinto año de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Psicología de la U.N.L.P., en el marco de sus Prácticas Profesionales Supervisadas (en adelante, P.P.S.) en escenarios educativos. Asimismo, esta práctica extensionista se propone dar continuidad y “expansión” (Erausquin, 2014) a proyectos de extensión anteriores acreditados y subsidiados.

ACERCA DE LA INSTITUCIÓN EN LA QUE SE REALIZA LA EXPERIENCIA

De las ocho escuelas en las que se ha desarrollado el Proyecto vamos a tematizar sobre la experiencia en la Escuela de Educación Secundaria 13 (en adelante, E.E.S. 13) de la localidad de Berisso. La misma se encuentra emplazada en un barrio llamado “El Carmen” -de las afueras de su localidad y en las inmediaciones de la ciudad de La Plata- y ubicada en un sector del mismo donde se encuentran: Comisaría, Unidad Sanitaria, Guardería, Jardín de infantes, Escuela especial, Servicio de Atención Temprana del Desarrollo Infantil, Secretaría de Promoción Social. El edificio que ocupa es compartido con la Escuela Primaria más grande del Distrito, una Secundaria de Adultos en el turno vespertino y una Primaria para Adultos. A pesar de todas las instituciones antes mencionadas, se da cuenta desde la mesa intersectorial

donde participan gran cantidad de ellas de que desde dichos espacios institucionales no logran responder a todas las demandas y requerimientos del barrio, tanto por densidad poblacional como por las necesidades específicas de sus habitantes donde gran cantidad de ellos no cuentan con trabajos calificados o bien remunerados, trabajan en cooperativas municipales o reciben asignaciones, siendo en muchos casos sus únicos ingresos.

De la historia reciente de la E.E.S. 13 cabe destacar que ha tenido un cambio de equipo de conducción hace poco más de dos años y ha pasado de ser Secundaria Básica (E.S.B.) a Escuela de Educación Secundaria (E.E.S.) a principios del año 2017. A su vez, 2018 será el primer ciclo lectivo en que contarán con cursos desde primero hasta sexto año, pudiendo ofrecer a los estudiantes completar sus estudios secundarios en la misma Institución, cuestión que no ocurría cuando era E.S.B. A partir de su constitución en Escuela Secundaria de 6 años ha seleccionado mediante un proceso democrático de votación de los estudiantes la orientación de Arte, especialidad Teatro.

La contracara de ello es que para que esta escuela -de 12 secciones y aproximadamente 300 alumnos- pueda funcionar de esa manera y poseer cursos de cuarto, quinto y sexto año, ha debido cerrar secciones del ciclo básico, lo cual implica no poder ofrecer vacante a todos aquellos estudiantes que repiten de curso ni a todos los egresados de la Escuela Primaria con la cual articula por compartir el mismo edificio. Esta imposibilidad de alojar a todos por las limitaciones edilicias ha derivado en la utilización del sorteo como forma de selección de los alumnos a matricular efectivamente de entre todos aquellos que aspiran a formar parte del ciclo lectivo.

ANTECEDENTES DE LA INTERVENCIÓN EXTENSIONISTA

Durante el año 2016, alumnos de la asignatura “Psicología Educacional”, en el marco de sus P.P.S. en esta escuela, realizaron observaciones institucionales y áulicas y entrevistas al Equipo de Conducción, el E.O.E. y a docentes de los cursos observados. Luego, se llevó adelante una *devolución* – entendida como un intercambio de experiencias, perspectivas, significados y saberes- en la que participaron tutores académicos y estudiantes de las P.P.S. en Psicología Educacional junto con el Equipo de Conducción y E.O.E. de la Escuela.

De ese intercambio emerge el reconocimiento del valor de la colaboración en la competencia profesional de todos, al entender que las situaciones complejas requieren del enriquecimiento que aporta la diversidad de puntos de vista. Aparece la valoración del trabajo en conjunto, para llegar a la construcción de *co-responsabilidad en la tarea colectiva*, esperando que pueda llevar a un cuestionamiento y una valoración/ponderación, por parte de todos los actores, de sus propias prácticas y las de los otros agentes educativos, que posibiliten el desarrollo de una serie de *ciclos expansivos de transformación de los sistemas de actividad* (Engeström,

2001). En pos de estas posibles transformaciones de y desde la práctica es que en la escuela se vienen desarrollando, a su vez, otros Proyectos de Extensión con otra Facultad y actividades con O.N.G.

En estos intercambios entre la Universidad y la Escuela se fue gestando la posibilidad de incorporar a la E.E.S. 13 entre las escuelas destinatarias del Proyecto de Extensión “*Convivencia, lazo social y construcción de legalidades. Expandiendo trayectorias y aprendizajes significativos en escuelas secundarias*”, ya que esta temática fue recortada como altamente significativa por diferentes actores institucionales y por los estudiantes que realizaron las prácticas profesionalizantes.

Cabe destacar que el compromiso en esta labor articulada se sostiene a lo largo del tiempo y es un facilitador el hecho que una integrante del equipo extensionista es a su vez una actora institucional de la escuela, más precisamente, la directora de la E.E.S.

IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

En este recorrido se delinearón los objetivos del proyecto en función de generar unos propios para el trabajo en esta institución en particular, y sosteniendo una articulación de las P.P.S. de la asignatura “Psicología Educativa” con el Proyecto de Extensión, en tanto experiencias de aprendizaje profesional y servicio social, a modo de contribuir al sostenimiento conjunto y recíproco de la labor.

Fue así como adquirió un lugar central como objetivo el mejorar la convivencia y el clima escolar, buscando propiciar la disminución de situaciones de violencia interpersonal, intrapsíquica e institucional en la escuela, así como el desarrollo de prácticas de ciudadanía democrática con construcción de acuerdos y consensos, y la satisfacción personal de alumnos, docentes, directivos, padres, con las tareas, los vínculos y los espacios educativos. Asimismo, se buscó la implicación de los adolescentes escolarizados en la reflexión sobre sus vínculos y el sentido de la experiencia educativa, favoreciendo la circulación de la palabra entre diferentes voces, la recreación del lazo social y la construcción de legalidades.

Desde el proyecto de Extensión y en articulación con los estudiantes que estaban realizando sus P.P.S. en la institución se han llevado adelante diferentes actividades a lo largo del 2017. Se realizaron: a) Entrevistas a todos los integrantes del Equipo de Conducción. y E.O.E., docentes de diferentes asignaturas y preceptores de 1° y 2° año; b) Observaciones institucionales y áulicas en esos mismos años.; c) Administración en los cursos de los dos primeros años del ciclo básico de un instrumento de reflexión a los estudiantes diseñado para potenciar la comprensión de los actores educativos del *Por qué y Para qué Elegí esta Escuela y Cómo me Siento en ella*; d) Talleres sobre la Convivencia escolar en un trabajo focalizado

en dos cursos seleccionados; e) Reuniones entre equipo extensionistas y estudiantes de P.P.S. para planificar y coordinar su accionar; f) Participación junto a integrantes de la escuela en la Jornada *“PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN: CONSTRUCCIÓN DE TRAMAS Y ACTIVIDADES ENTRE LA UNIVERSIDAD Y LAS ESCUELAS”*, organizada por la cátedra Psicología Educacional, Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata y g) Jornada de trabajo interdisciplinaria de reflexión sobre las prácticas de la que participaron Profesores, Equipo de Conducción, E.O.E. y Preceptores hacia final de año pasado.

De todas las actividades realizadas cabe destacar lo vivenciado en los espacios de los talleres con los adolescentes, es por ello que desarrollaremos a continuación lo trabajado en los mismos y el impacto subjetivo que generaron en los estudiantes y específicamente en integrantes del equipo extensionista.

TALLERES COMO ACTIVIDAD SIGNIFICATIVA PARA EXTENSIONISTAS Y ESTUDIANTES SECUNDARIOS

Los talleres promovieron una participación activa con producciones de los estudiantes y tuvieron por temáticas el reflexionar sobre la escuela secundaria y apropiarse de la misma, el pensar acerca de qué es un Centro de estudiantes, cómo se conforma y para qué sirve, el análisis conjunto de problemáticas escolares, y la importancia de considerar la implicación y corresponsabilidad al buscar posibles vías de resolución de los conflictos.

Es de particular interés detenernos en la actividad de taller llevada a cabo, y en reflexionar acerca de cómo se pusieron en juego en esta propuesta metodológica las voces de los estudiantes y/o demás actores institucionales. Consideramos de riqueza referir a la categoría “vivencia”, postulada por Vygotsky en 1934, ya que articula el desarrollo de la subjetividad en construcción, con la situación social, cultural, ambiental que promueve, facilita y restringe sus reproducciones, estancamientos, creaciones y transformaciones (Vigotsky, 1993). Esta unidad de análisis posibilita indagar relaciones entre sujeto y contexto. Explica la forma que las personas tienen de interpretar, valorar y otorgar sentido a la realidad, porque es el espejo del entramado sistémico de aspectos socioculturales y personales.

Tomaremos como material reflexivo la narrativa de una de las autoras del presente trabajo producida al responder un “Instrumento de reflexión sobre la práctica educativa” que fue confeccionado en el marco del Proyecto de Extensión en curso para ser administrado a los integrantes del equipo extensionista, a los fines de recuperar sus reflexiones previo y posterior a su participación en el campo. En su segundo instrumento, la extensionista reflexiona sobre su experiencia en uno de los talleres realizados en esta escuela en los últimos meses del año, y allí menciona que se encontraba planificando junto con su equipo un taller que tenía por

contenido trabajar sobre qué es y qué funciones tiene un Centro de Estudiantes, y por objetivo que los estudiantes visibilizaran problemáticas escolares cotidianas y comprendieran que podían trabajarlas, reflexionando acerca de formas y medios posibles de abordarlas.

Para ello, comenta que habían pasado por el aula en un momento previo al taller para recolectar con un buzón anónimo las sugerencias de los alumnos sobre temáticas escolares de las que les interesaba charlar en el taller. Y que la problemática -según ella sitúa- surgió cuando el equipo extensionista relevó qué había surgido de dicho buzón, ya que las propuestas que emergían con mayor frecuencia eran “*que se vaya la de inglés*” y “*que limpien los baños*”, cuestiones en las que -al parecer de la extensionista- difícilmente podrían incidir como alumnos, pero que como equipo consideraban no podían ni iban a descartar para trabajar si eran las más demandadas, teniendo en cuenta que lo que precisamente habían buscado con el buzón era hacer lugar a la multiplicidad de voces, en lugar de presuponer o imponer temáticas en el taller.

Según entonces relata, situaron allí un desafío, donde a posteriori considera la clave fue la discusión intra grupal y el tener claros los objetivos del taller para poder pensar en cómo canalizar lo que habían recolectado. Entonces fue allí que surgió el “pasar de la queja a la crítica”, la co-responsabilidad y el trabajo colectivo como decisivos para que estas cuestiones de difícil resolución sí pudieran ser abordadas.

Siguiendo su relato, resolvieron entonces agrupar las sugerencias en categorías más amplias, como “relaciones entre alumnos y profesores” o “mantenimiento e higiene de la escuela”, donde incluían otras sugerencias afines surgidas del buzón, y luego al inicio del taller volver a someter a votación cuál sería el tema a trabajar. Como preveían, ganó el tema “relaciones entre alumnos y profesores” y se charló bastante respecto de la polémica profesora, pero también sobre otros docentes, incluyendo buenos y malos tratos, así como buenas y malas actitudes que ellos mismos sostenían en clase. Y según comenta la extensionista, lograron obtener resultados positivos, donde el trabajar sobre “que se vaya la de inglés” hizo emerger muchos más pensamientos, justificaciones, decisiones, y posibilitó la visibilización de vías de acción, implicaciones propias en el problema, responsabilidades y actitudes de ellos en las que sí tenían injerencia para modificar.

Es decir que lo que en principio había sido considerado problemático a fin de cuentas fue lo que sirvió de motor para el taller y permitió un planteo complejizado de la situación, que permitía trabajarlo, y con implicación e interés de los estudiantes. Y también con un mayor entusiasmo por parte de los extensionistas, quienes según relata, consideraron que habían hecho algo valioso, al dar lugar al reclamo estudiantil y aportar herramientas para que los estudiantes logren defenderse ante una preocupación que tenían, que si bien era justificada,

bien podría haber pasado desapercibida y ser deslegitimada como una mera queja estudiantil. Buscaron ayudar a que los estudiantes mismos encontraran legitimidad donde sólo había queja, y a pensar también sobre qué es lo que ellos tenían para aportar en ese cambio, cómo reencausar el reclamo, qué direccionar en su propio discurso y conducta, para aproximarse a lo que desean y necesitan, concibiendo esta situación como el germen de herramientas y formas de pensar que en el futuro les podrían servir para defenderse en situaciones diversas de la vida en sociedad en que pudieran intentar deslegitimar sus reclamos.

Consideramos que este trabajo de análisis y resolución de problemas propuesto configura aprendizajes genuinos, cuando se experimentan discrepancias entre lo que se desea o necesita y las posibilidades de conseguirlo. Entonces, se genera un trabajo cognitivo y relacional – sujeto-objeto-otros– para re-pensar entre todos la situación, a la vez que *vivenciar* la resonancia emocional y motivacional que impulsa la voluntad de organizarse, junto a otros, para construir un plan de acción a fin de resolver problemas.

CULMINACIÓN DEL CICLO LECTIVO EN LA ESCUELA Y PERSPECTIVAS A FUTURO

Como cierre de año, integrantes del Proyecto de Extensión han participado junto al Equipo de Conducción, E.O.E., Profesores y Preceptores en una Jornada de trabajo interdisciplinaria de reflexión sobre las prácticas llevadas a cabo en el año y donde se han podido comenzar a delinear desafíos y co-construir posibles acciones y estrategias de intervención de cara al ciclo lectivo 2018. Se analizaron las fortalezas y debilidades encontradas en el desempeño diario, se valoraron las herramientas adquiridas y se delinearón las perspectivas a futuro. Allí entonces, se renovó el compromiso para avanzar en cuestiones de los acuerdos de convivencia, elección del nombre de la escuela, estrategias alfabetizadoras, acompañamiento de los estudiantes avanzados en su elección vocacional/ocupacional para el próximo año. Estas temáticas serán abordadas desde el proyecto de extensión en curso, desde las P.P.S. en escenarios educativos y desde nuevas articulaciones con otras cátedras de la Facultad de Psicología.

Desde el año 2016 articulamos nuestra labor desde la Universidad con esta escuela en particular, dando pasos al andar, a veces cayendo y levantándonos, enriqueciéndose así mutuamente de la experiencia. Interpelando día a día nuestra práctica y nuestro ejercicio profesional con compromiso con lo social. Consideramos que el aporte realizado desde el Proyecto de Extensión a la comunidad educativa de la E.E.S. 13 está aportando al enriquecimiento de las trayectorias educativas de y con los adolescentes y jóvenes, favoreciendo la creatividad y la libertad, la circulación de la palabra, la recreación del lazo social y la construcción de legalidades. Esto aún no ha concluido, hay mucho más por hacer, por pensar, por vivenciar entramadamente. Aprendiendo de y con el otro, pudiendo

comprender que todos: niños, jóvenes, adultos, psicólogos en formación, graduados, docentes universitarios, agentes escolares, comunidad en general tenemos algo que aportar a la convivencia y el habitar de las instituciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Bleichmar, S. (2008). "La construcción de legalidades como principio educativo". En *Violencia social – Violencia escolar. De la puesta de límites a la construcción de legalidades* (23-69). Buenos Aires: Noveduc.
- Bleichmar, S. (2012) "Sobre la puesta de límites y la construcción de legalidades"(pp.13-22). Buenos Aires: Noveduc
- Engeström, Y. (2001) Los estudios evolutivos del trabajo como punto de referencia de la teoría de la actividad: el caso de la práctica médica de la asistencia básica. En S. Chaiklin & J. Lave(Eds.) *Estudiar las prácticas. Perspectivas sobre actividad y contexto*(pp. 78-118).Buenos Aires: Amorrortu.
- Erausquin, E; Iglesias, I.; D´Arcangelo M.; Corvera G. y otros (2014) *Inclusión escolar y Extensión Universitaria: construcción de estrategias de intervención en el campo psico-educativo*. Argentina. Rosario. 2014. Libro. Artículo Completo. Congreso. Congreso Nacional de Extensión Universitaria, I Jornadas de Latinoamericana y Caribe. Universidad Nacional de Rosario
- Erausquin C; Iglesias I; Barloqui D; Pouler C; Michele J(2016). *EXTENSIÓN ENTRE UNIVERSIDAD Y ESCUELAS CONSTRUYENDO CONVIVENCIA, LEGALIDAD, LAZO, INCLUSIÓN, ¿QUÉ ES LO QUE HACE LA DIFERENCIA?*. Argentina. La Plata. Libro. Artículo Completo.Congreso. 1er Congreso internacional de Victimología. Facultad de Psicología UNLP
- Erausquin C., Dome C., López A. & Confeggi, X. (2013) "Violencias en la escuela. Interrogando los problemas y las prácticas desde la perspectiva de los actores". En C. Erausquin & R. Bur (comps) *Psicólogos en contextos educativos: diez años de investigación* (pp. 84-92). Buenos Aires: Proyecto Editorial.
- Guía de Orientación para la Intervención en Situaciones Conflictivas en el Escenario Escolar (2012). Provincia de Buenos Aires, Dirección General de Cultura y Educación, Subsecretaría de Educación.

- Greco, M. B. (2007) La autoridad (pedagógica) en cuestión. Una crítica al concepto de autoridad en tiempos de transformación. Santa Fe: Homo Sapiens.
- Kaplan, C. (2006) Violencias en plural. Sociología de las violencias en la escuela. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Iglesias I. (2014) Universidad y comunidad: una experiencia de construcción conjunta de estrategias de fortalecimiento de la trama social y la reconstrucción subjetiva tras la inundación de la ciudad de La Plata. Argentina. Tandil. 2014. Libro. Artículo Completo. Jornada. III Jornadas de Extensión de MERCOSUR. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
- López A. y Erausquin C. (2014) ¿Bullying y/o violencias en escuelas? ¿Psicólogos y/o docentes?, publicado en Memorias del VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires. ISSN 1667-6750.
- Meirieu, P. (2008) “Una pedagogía para prevenir la violencia en la enseñanza”. En Cátedra abierta: Aportes para pensar la violencia en las escuelas. Ciclo videoconferencias. Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas (pp. 93- 107). Buenos Aires: Ministerio de Educación.
- Meirieu, P. (2013) La opción de educar y la responsabilidad pedagógica. Conferencia Ministerio de Educación de la Nación, 30 de octubre de 2013.
- Observatorio Argentino de violencia en las escuelas (2008). Cátedra abierta: aportes para pensar la violencia en las escuelas. Ciclo de videoconferencias. Buenos Aires: Ministerio de Educación.
- Resolución 1709/09 relativa a la implementación de Acuerdos Institucionales de Convivencia (AIC) en Escuelas de Educación Secundaria de Gestión Pública y Privada.
- Schon, D. (1998) *El profesional reflexivo*. Buenos Aires: Paidós.
- Vygotsky, L. (1934-1993) “Pensamiento y Lenguaje”. En *Obras escogidas*. Madrid: Visor